



SATE-STEs

PROPUESTAS DE INICIO DE CURSO PARA LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES LABORALES.

Algunas consideraciones al inicio de curso escolar.

Desde este lunes todos los docentes de la Educación Pública se encuentran ya en los centros educativos.

Los funcionarios de carrera, los funcionarios en prácticas, los que han venido de otras Comunidades Autónomas en comisión de servicios y los interinos/as que en la primera adjudicación de vacantes realizada por la Dirección Provincial han sido contratados por esta.

Los equipos directivos de los distintos colegios e institutos están elaborando, entre tanto que hacer, los horarios individuales de todo el profesorado teniendo en cuenta la normativa en general, y las instrucciones de inicio de curso, en particular. Estos horarios serán revisados por la Inspección Educativa para su correspondiente visto bueno.

En términos generales, el horario de un docente, semanalmente, compuesto por un total de horas de dedicación directa a sus alumnos más otras sesiones de dedicación complementarias y otras sesiones de dedicación mensual.

En las instrucciones mencionadas se establece en el punto **4.1.1. Sustitución de horario lectivo por otras actividades al profesorado mayor de 55 años.**

Los interesados deben solicitar al director /a del centro acogerse a esta medida en los primeros días de septiembre. Pues bien, **SATE-STEs** reclamamos que todos los docentes sean o no funcionarios de carrera y de cualquier cuerpo puedan acogerse a esta medida sin distinción alguna. Nos oponemos a las excepciones que en estas mismas instrucciones se establecen que provocan agravios comparativos entre compañeros de un mismo centro educativo.

Por otro, de la carga semanal de docencia directa, **con carácter general, los docentes de Secundaria, y de cuerpos afines tendrán dieciocho períodos lectivos a la semana. Y los docentes del Cuerpo de Maestros impartirán veintitrés horas lectivas a la semana.** Se establece en estas instrucciones además que aquellos horarios que de forma excepcional superen estas horas lectivas señaladas deberán contar con **2 horas de compensación de horas lectivas** por cada hora lectiva asignada por encima de las 18 o 23 horas lectivas respectivamente, asignadas a un docente.

Reclamamos que esta compensación debe darse en todos los horarios de todos los docentes sin excepción alguna, para que de nuevo, no vuelvan a existir agravios comparativos entre los docentes.

SATE-STEs demandamos también que la medida de **flexibilización del horario complementario por cuidado de hijo menor**, recogida en el punto 4.1.3. de las Instrucciones de inicio de curso, tenga en la realidad la función que pretende. Exigimos al Ministerio, para que sea efectiva, esta medida debe ir acompañada de los recursos necesarios para que los docentes que la soliciten puedan contar de forma efectiva con ella.



Mañana 4 de septiembre nos reunimos en el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla, convocados por el Ministerio de Educación, todos los sindicatos de Educación de Ceuta y Melilla, con los responsables de esta administración.

El asunto a tratar es la negociación de la propuesta que el Ministerio nos hace de **la implantación de Días de Asuntos propios remunerados**. Esta medida la hemos solicitado de forma conjunta todos los sindicatos de la ciudad - y de forma histórica, SATE-STEs- para equipararnos con el resto de funcionarios de otras comunidades.

Confiamos en que finalmente esta medida se consiga. Es importante porque además de igualarnos al resto de funcionarios, compensa las deficiencias para la conciliación de los permisos que tenemos. **SATE-STEs** trabajamos de forma incansable para que sea el inicio de otras muchas mejoras. Como **la actualización del complemento específico de nuestra nómina, que es de los más bajos del Estado, o un acuerdo de actualización de los salarios que no nos lleve a seguir perdiendo poder adquisitivo, como los acuerdos anteriores, y que sea similar a la actualización que se realice de las pensiones**.

Solicitamos mejorar el bienestar en nuestros centros con medidas eficaces para la resolución de conflictos o la disminución de la carga burocrática, la sustitución de forma rápida, y en todos los casos, de nuestras bajas por enfermedad, la disminución de las ratios en las aulas masificadas y una atención a la diversidad de nuestro alumnado que no escatime en los recursos que realmente se requieren.

Nos preocupa que el Ministerio adopte soluciones que se adoptan otras comunidades autónomas, como es la de **reducir las unidades o clases de Educación Infantil**, con las consecuencias tan negativas que ocasiona. La disminución de la natalidad en nuestra ciudad es un hecho y el cierre de la frontera ha hecho el resto. SATE-STEs vemos esta situación como **la oportunidad perfecta para que las ratios bajen en todas las etapas educativas y se pueda trabajar a largo plazo, desde las etapas iniciales, en la mejora de los índices de fracaso y abandono escolar de nuestra ciudad, que son de los más elevados de España**.

SATE-STEs por las mejoras de las condiciones de trabajo de los docentes en Melilla que redundan directamente en la mejora de la Educación Pública de Melilla.

En Melilla, 3 de septiembre de 2025

Elvira Sánchez, por el Secretariado de SATE-STEs